

32.1

Fusagasugá, 2025-08-08

AMPLIACION DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario realizar ampliación de cronograma de un día más para poder emitir concepto técnico y económico.

Se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información toda vez que esta etapa ya se surtió y no se recibieron solicitudes de información, lo anterior teniendo en cuenta que la presente ampliación corresponde a la necesidad de hacer una correcta evaluación de las propuestas quedando así:

No. PROCESO	F-CD- 287
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES APLICABLES A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONFORMIDAD CON LA NORMA ISO 14001:2015.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	11 de agosto de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 13 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-287. (Ver notas 1, 2 y 3)

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Heidyy Yohana Valbuena Diaz
Oficina de Compras